

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 129 Lunes 9 de julio de 2012 Pág. 23080

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21269 COLCHONES TALMAR, S.L.

En el procedimiento demanda 723/10, ejecución 87/11, seguido ante este Juzgado de Social número 34 de los de Madrid, a instancia de don David López López, don Pedro Modesto de Jesús González, don Carlos Benede de la Casa, don Lucio Pedro de Jesús González, don Pedro Muñoz Serrano, doña Angélica Cabrerizo de la Casa, don Epifanio de Jesús González, doña Capilla Najera González, don Pedro de Jesús Resino contra la empresa Colchones Talmar, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha veintiocho de mayo de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Colchones Talmar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 110.515,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049404-1